







“Tenemos que trabajar juntos los profesionales de la salud y toda la comunidad para cuidar y propiciar ambos niveles de prevención, porque se traducen en vidas más largas, más saludables y de mayor calidad para la persona y su entorno. Las personas deben consultar con su profesional de salud de confianza para que éste les ayude a priorizar las acciones que eviten el deterioro de la salud y el empeoramiento de condiciones existentes”, subrayó el Dr. Chuit.

“Las personas con diabetes requieren un seguimiento estrecho del equipo de salud, que asegure la continuidad en la atención médica, y la provisión de su medicación e insumos, que no deben interrumpirse, para mantener los niveles de glucemia adecuados y así prevenir complicaciones y reducir el impacto sobre su salud”, mencionó la Dra. Silvia Lapertosa, presidente de la Sociedad Argentina de Diabetes.

“Recomendamos que las personas con enfermedades cardiovasculares no posterguen sus tratamientos, especialmente en casos de gravedad o con la posibilidad de aparición de complicaciones; el seguimiento médico y la adherencia a tratamientos y controles pueden hacer una gran diferencia en la evolución de la enfermedad y su calidad de vida en el futuro”, enfatizó el Dr. Alejandro Hershson, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología.

Debe considerarse también la pandemia de sedentarismo y obesidad, causantes de muchas enfermedades crónicas (ateroesclerosis, diabetes, cáncer, enfermedades degenerativas, etc.). La última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo lo señala y, durante la pandemia de coronavirus, se sabe que la población aumentó entre 3 y 5 kg de peso y es seguro que el sedentarismo aumentó también”, mencionó la Dra. Silvia Lapertosa.

Resumiendo, todas las personas con enfermedades crónicas como las citadas (diabetes, cardiovasculares) y otras (por ejemplo, respiratorias, oncológicas y de salud mental) requieren de controles médicos periódicos, adherencia y acceso al tratamiento indicado, con los cuales se puede limitar el impacto de estas enfermedades en la vida diaria e, inclusive, muchas veces, cambiar su curso natural.

“Hoy la telemedicina ha facilitado el contacto médico-paciente, pero -igualmente- ya todos hemos entendido que las instituciones de salud y los consultorios médicos son espacios seguros, adonde se han tomado y se toman cada día todas las medidas necesarias para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19. En ese contexto, debe evitarse frenar o demorar el adecuado seguimiento de cualquiera de estas enfermedades crónicas, para las cuales el control frecuente es clave para lograr un buen manejo y una buena calidad de vida”, concluyeron.

Las 26 sociedades médicas que adhirieron al documento son la Academia Nacional de Medicina (ANM), Asociación Argentina de Medicina Respiratoria (AAMR), Asociación Argentina de Oncología Clínica (AAOC), Asociación Argentina de Psiquiatras (AAP), Asociación de Oncología de Rosario,



Asociación Médica Argentina (AMA), Consejo Argentino de Oftalmología (CAO), Federación Argentina de Cardiología (FAC), Sociedad Argentina de Cancerología (SAC), Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), Sociedad Argentina de Diabetes (SAD), Sociedad Argentina de Emergencias (SAE), Sociedad Argentina de Gastroenterología (SAGE), Sociedad Argentina de Geriatria y Gerontología (SAGG), Sociedad Argentina de Hematología (SAH), Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA), Sociedad Argentina de Infectología (SADI), Sociedad Argentina de Medicina (SAM), Sociedad Argentina de Oftalmología (SAO), Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), Sociedad Argentina de Psoriasis (SOARPSO), Sociedad Argentina de Reumatología (SAR), Sociedad Argentina de Trasplantes (SAT), Sociedad Argentina de Vacunología y Epidemiología (SAVE), Sociedad Argentina de Infectología Pediátrica (SADIP), Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires (SOGIBA).